

Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de septiembre de 2003

Resolución 1505 (2003)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4819ª sesión, celebrada el 4 de septiembre de 2003

El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 1503 (2003), de 28 de agosto de 2003,

Señalando que en esa resolución creó un nuevo cargo de Fiscal del Tribunal Internacional para Rwanda,

Teniendo en cuenta el párrafo 4 del artículo 15 del Estatuto del Tribunal Internacional para Rwanda aprobado por el Consejo en su resolución 1503 (2003),

Habiendo examinado la candidatura del Sr. Hassan Bubacar Jallow propuesta por el Secretario General para el cargo de Fiscal del Tribunal Internacional para Rwanda,

Nombra al Sr. Hassan Bubacar Jallow Fiscal del Tribunal Internacional para Rwanda, con efecto a partir del 15 de septiembre de 2003, por un período de cuatro años.

03-48792 (S) 040903 040903

